

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



32-2022

Año XLVI

13 de julio de 2022

CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo

Página

SESIÓN ORDINARIA N.º 6577

JUEVES 17 DE MARZO DE 2022

Resumen publicado en *La Gaceta Universitaria* 30-2022

SESIÓN ORDINARIA N.º 6578

MARTES 22 DE MARZO DE 2022

Pendiente de aprobación

SESIÓN ORDINARIA N.º 6579

JUEVES 24 DE MARZO DE 2022

1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para que ingrese el asesor legal	3
2. ORDEN DEL DÍA. Ampliación.....	3
3. ORDEN DEL DÍA. Modificación.....	3
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Receso	3
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Caso relacionado con la anulación de los acuerdos adoptados en las sesiones N.ºs 6553, artículo 3 y 6555, artículo 4	3
6. AGENDA. Modificación.....	3
7. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 6539.....	3
8. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
9. INFORMES DE PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES	3
10. PROPUESTA PROYECTO DE LEY CU-30-2022. <i>Ley de fomento socioeconómico local</i> . Expediente N.º 21.970	4
11. PROPUESTA PROYECTO DE LEY CU-32-2022. <i>Ley Registro y base de datos para la contratación de cocineras(os) y ayudantes de cocina de comedores infantiles del MEP y demás entes públicos</i> . Expediente N.º 22.683	5

continúa en la página 2

12. PROPUESTA DE DIRECCIÓN CU-7-2022. Propuesta de reforma al artículo 29 del <i>Reglamento del Consejo Universitario</i> . En consulta.....	6
13. DICTAMEN CIAS-2-2022. Modificación parcial del <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo</i>	6
14. DICTAMEN CAJ-3-2022. Recurso de apelación presentado por la Dra. Yadira Boza Oreamuno	6

RECTORÍA

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE RECTORÍA. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.ºs 941 a 950	9
--	---

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-12178-2022. Modificación parcial al Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura, plan 2.....	24
--	----

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6579

Celebrada el jueves 24 de marzo de 2022, en la sala virtual

Aprobada en la sesión N.º 6613 del jueves 7 de julio de 2022

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** no aceptar la presencia del Mag. José Pablo Cascante Suárez, asesor legal en la presente sesión.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **ACUERDA** incluir en el orden del día la solicitud realizada por el Dr. Carlos Palma Rodríguez de anular los acuerdos tomados en la sesión N.º 6553, artículo 3, del 9 de diciembre de 2021 de retirar del orden del día los puntos 9 y 10, y en la sesión N.º 6555, artículo 4, del 14 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para pasar a la solicitud realizada por el Dr. Carlos Palma Rodríguez de anular los acuerdos tomados en la sesión N.º 6553, artículo 3, del 9 de diciembre de 2021 de retirar del orden del día los puntos 9 y 10, y en la sesión N.º 6555, artículo 4, del 14 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** pasar a un receso para realizar la consulta al Mag. José Pablo Cascante Suárez, asesor legal del Consejo Universitario, con respecto al procedimiento en torno a la solicitud realizada por el Dr. Carlos Palma Rodríguez y a la aprobación de las actas.

ARTÍCULO 5. El señor director, Dr. Germán Vidaurre Fallas, somete a consideración la solicitud realizada por el Dr. Carlos Palma Rodríguez con respecto a la anulación de los acuerdos adoptados en la sesión N.º 6553, artículo 3, del 9 de diciembre de 2021 y en la sesión N.º 6555, artículo 4, celebrada el 14 de diciembre de 2021,

El Consejo Universitario **ACUERDA** retrotraer el caso relacionado con la anulación de los acuerdos adoptados en la sesión N.º 6553, artículo 3, del 9 de diciembre de 2021 y en la sesión N.º 6555, artículo 4, celebrada el 14 de diciembre de 2021, hasta el momento en que se decidió sacar de la agenda del Órgano Colegiado, según el Dictamen OJ-172-2022.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** retirar de la agenda la aprobación del acta N.º 6553, ordinaria, del jueves 9 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario **APRUEBA** el acta N.º 6539, ordinaria, del jueves 11 de noviembre de 2021 sin observaciones de forma.

ARTÍCULO 8. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: situación de los estudiantes de Contaduría Pública en el Recinto de Santa Cruz y reunión con diputada electa Vanessa Castro Mora.

ARTÍCULO 9. Informes de personas coordinadoras de comisiones

- Comisión Especial

El Dr. Jaime Alonso Caravaca se refiere a la comisión especial que está analizando la viabilidad para otorgar una doble titulación a las personas graduadas del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas. Comenta que continúan evaluando algunos aspectos y que en las reuniones han participado personas representantes del Consejo Nacional de Rectores (Conare).

Comunica, oficialmente, que el equipo de trabajo está conformado por la Dra. Flor Jiménez Segura, decana del Sistema de Estudios de Posgrado; la Dra. Lydiana Ávila de Benedectis, directora y del Dr. Carlos Araya Fonseca subdirector del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas; el Dr. Fernando Morales, decano de la Facultad de Medicina; la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, quien conoce muy bien el caso y ha participado de forma activa en los análisis y el Lic. Javier Fernández Lara, analista de la Unidad de Estudios, quien de forma proactiva los ha acompañado en todos los espacios.

- Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)

La M.Sc. Ana Carmela Velázquez comunica que ya se concluyó la segunda consulta del caso que se refiere a una ponencia del VII Congreso Universitario sobre la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la formación profesional, comenta que no se obtuvieron observaciones de parte de la comunidad universitaria, entonces elevarán el caso al Órgano Colegiado, para que sea evaluado en dos ocasiones, como establece el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* para reformas estatutarias. Expresa que están contentos de que esta propuesta avance, porque abre espacios de interdisciplinariedad en las carreras universitarias.

Añade que terminaron de revisar las observaciones de la comunidad respecto al caso para que las Sedes Regionales puedan proponer candidaturas para ocupar el puesto de decano o decana del SEP. Están preparando el dictamen, para que sea sometido a segunda consulta, como establece la

reglamentación. Señala que con esto estarían contribuyendo a la solución de esas inequidades que se puedan presentar entre las sedes regionales y la Rodrigo Facio Brenes. Exterioriza que les alegra continuar con este proceso.

Menciona que están concluyendo el proceso de análisis de las posibilidades de modificación de la Asamblea Plebiscitaria para incorporar a las personas funcionarias administrativas. Esto lo han discutido durante varios meses y están llegando al punto en el que podrán preparar un dictamen para someter ante el Órgano Colegiado abrir una segunda consulta para la propuesta.

Manifiesta que la Comisión ha estado muy activa y reconoce ese trabajo, porque están manejando una gran cantidad de casos que estaban pendientes y que requieren una solución para la comunidad universitaria.

- Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP)

El Dr. Eduardo Calderón apunta que en la CAFP discutieron sobre los Estados Financieros presentados por los auditores externos, con el fin de incluir algunas observaciones pertinentes al dictamen y no solamente darlo por recibido de oficio, como usualmente se hace.

Comunica que están con el análisis del *Reglamento para la administración del Fondo de Desarrollo Institucional*.

- Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS)

El Dr. Carlos Palma informa que continúan con la discusión y análisis del *Reglamento de la Acción Social*, pero esta vez la señora vicerrectora de Acción Social, la Dra. Marisol Gutiérrez, les propuso filtrar todas las observaciones de la comunidad acerca del Reglamento.

Detalla que con este reglamento entraron en un tema que es bastante complejo y delicado: la estructura de la Vicerrectoría de Acción Social y sus funciones, de tal manera que decidieron aceptar la solicitud de esperar unas cinco semanas, mientras la Dra. Gutiérrez analiza las observaciones y visiones, para emitir las correcciones respectivas.

Señala que este caso lo volverán a conocer hasta dentro de cinco semanas, lo cual les permite seguir trabajando con los temas de investigación.

ARTÍCULO 10. El señor director, Dr. Germán Vidaurre Fallas, presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-30-2022 referente al proyecto de *Ley de fomento socioeconómico local*. Expediente N.º 21.970.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión Especial de la provincia de Alajuela de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 88

de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de *Ley de fomento socioeconómico local*. Expediente N.º 21.970 (CEA-006-20, del 11 de junio de 2020).

2. El Proyecto de Ley tiene como objetivo fomentar una reactivación y el desarrollo socioeconómico local del país en la base productiva, con el propósito de generar nuevas fuentes de ingresos y empleo territorial, mejor distribución de la riqueza, una relación más cercana entre el productor de bienes y servicios y los clientes o usuarios finales (artículo 1 del Proyecto de Ley).
3. La Oficina Jurídica, por medio del Dictamen OJ-476-2020, del 8 de julio de 2020, manifestó que previo a determinar si el proyecto contraviene o no con la autonomía universitaria debe definirse con claridad la participación de las universidades públicas en el diseño y funcionamiento del Laboratorio de Innovación Comunal que se propone.
4. Se recibieron los comentarios y observaciones sobre el Proyecto de Ley en análisis por parte de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias (oficio FCA-255-2020, del 25 de agosto de 2020) y de la Facultad de Ciencias Económicas (oficio FCE-173-2020, del 2 de setiembre de 2020). Del análisis realizado se presenta a continuación una síntesis de las observaciones y recomendaciones en procura de mejorar el texto de la propuesta:
 - La reforma crea una nueva estructura, denominada plataforma telemática de mercadeo, para la asignación y distribución de los recursos del Fondo de Desarrollo Socioeconómico Local.
 - Se propone alimentar el Fondo de Desarrollo Socioeconómico Local con el traslado de un 4% del monto de las ventas que se transen en esta plataforma digital y la creación de un impuesto del 1% de las ventas brutas que realicen las empresas del Régimen de Zonas Francas de Exportación.
 - El manejo de los fondos recaudados serían administrados por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), instancia que se maneja políticamente, lo cual podría distorsionar y politizar la asignación de los recursos en áreas como las zonas rurales.
 - La conformación de una estructura municipal con la participación de muchos actores y organizaciones la convierten en una instancia burocrática, inviable y que posee deficiencias técnicas para la distribución de los recursos.
 - En vista de que nuestro país cuenta con una estructura consolidada (Sistema de Banca para el Desarrollo) que podría adoptar la ejecución de este proyecto, es recomendable que esta estructura se revise integralmente

y se hagan las adaptaciones que le permitan poner en marcha lo dispuesto en la propuesta, antes de promover que los recursos se administren fuera de ella.

- De acuerdo con la *Ley N.º 8634*, el Sistema de Banca para el Desarrollo tiene como objetivos principales establecer las políticas de crédito que promuevan la inclusión financiera y económica de los sujetos beneficiarios; facilitar el desarrollo, la productividad y la competitividad de los sectores productivos, financiar aquellos proyectos que demuestren ser viables y factibles, fomentar la innovación tecnológica orientada a elevar la competitividad; coadyuvar al desarrollo productivo de las diferentes regiones del país, entre otras; por lo tanto, el Consejo Rector podría evaluar que este proyecto de ley se financie con recursos propios del Sistema, sin que sea necesaria la creación de un nuevo impuesto.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Especial de la Provincia de Alajuela, que la Universidad de Costa Rica **recomienda aprobar** el Proyecto de *Ley de fomento socioeconómico local*. Expediente N.º 21.970, en tanto se tomen en cuenta las observaciones relacionadas con los recursos para incentivar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa situada en las zonas rurales, así como la estructura que los administraría, según lo señalado en el considerando cuatro.

La Universidad de Costa Rica queda en la mejor disposición de colaborar con el criterio de personas expertas para aportar en este proyecto de ley.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11. El señor director, Dr. Germán Vidaurre Fallas, presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-32-2022 sobre el Proyecto de Ley denominado: *Registro y base de datos para la contratación de cocineras(os) y ayudantes de cocina de comedores infantiles del MEP y demás entes públicos*. Expediente N.º 22.683.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 88 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley denominado: *Registro y base de datos para la contratación de cocineras(os) y ayudantes de cocina de comedores infantiles del MEP y demás entes públicos*,. Expediente N.º 22.683 (AL-CPAS-0829-2021, del 20 de octubre de 2021).

2. El Proyecto de Ley tiene como objetivo crear el registro y base de datos de cocineras, cocineros y ayudantes de cocina de comedores infantiles del Ministerio de Educación Pública y para otros entes públicos que opten por este Registro, el cual se encontraría a cargo de la Dirección General de Servicio Civil (DGSC).
3. La Oficina Jurídica, por medio del Dictamen OJ-1077-2021, del 8 de noviembre de 2021, manifestó que el proyecto de ley no violenta la autonomía ni afecta la actividad ordinaria de la Universidad.
4. Se recibieron comentarios y observaciones sobre el proyecto de ley en análisis por parte de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática (ECCI-037-2022, del 17 de enero de 2022) y de la Facultad de Educación (FE-67-2022, del 27 de enero de 2022). Del análisis realizado se presenta, a continuación, una síntesis de las observaciones y recomendaciones:
 - Tomar en cuenta la *Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales*, así como el tiempo de almacenamiento de 5 años de la información para elaborar los programas informáticos necesarios.
 - Planificar las políticas y mecanismos para el respaldo y la recuperación de los datos contenidos en este registro, como parte de las labores de diseño y elaboración de los programas informáticos.
 - Considerar mecanismos que permitan ingresar, mediante un sistema en línea, a la información de los Departamentos de Talento, Gestión o Potencial Humano de cada Ministerio.
 - Considerar mecanismos que permitan a cada oferente agregar o actualizar datos mediante un sistema en línea.
 - Elaborar los programas informáticos con la arquitectura de *software* REST, emplear servicios web que permitan implementar y utilizar diferentes clientes para interactuar con los datos del Registro.
 - En el artículo 5, para el caso del Ministerio de Educación Pública, valorar incluir a las cocineras y a los cocineros en el estrato administrativo.
 - En el artículo 6, incorporar en los atestados conocimientos en materia de cocina o manipulación de alimentos.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, que la Universidad de Costa Rica **recomienda aprobar** el Proyecto de Ley denominado: *Registro y base de datos para la contratación de cocineras(os) y ayudantes de cocina de comedores infantiles del MEP y demás entes públicos*. Expediente N.º 22.683.

La Universidad de Costa Rica queda en la mejor disposición de colaborar con el criterio de personas expertas para aportar en este Proyecto de Ley.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 12. El señor director, Dr. Germán Vidaurre Fallas, presenta la Propuesta de Dirección CU-7-2022 en torno a la propuesta de reforma al artículo 29 del *Reglamento del Consejo Universitario*.

Nota del editor: La consulta de reforma al artículo 29 del *Reglamento del Consejo Universitario* se publicó en *La Gaceta Universitaria* 15-2022 del 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 13. La Comisión de Investigación y Acción Social presenta el Dictamen CIAS-2-2022 referente al análisis de una posible modificación parcial del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*.

Nota del editor: La modificación a los artículos 4, 16, 19, 29, 30, 32, 33, y 35 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo* se publicó en *La Gaceta Universitaria* 16-2022 del 1.º de abril de 2022.

ARTÍCULO 14. La Comisión de Asuntos Jurídicos presenta el Dictamen CAJ-3-2022 sobre el Recurso de apelación presentado por la Dra. Yadira Boza Oreamuno.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La profesora de la Facultad de Odontología, Yadira Boza Oreamuno, con el propósito de actualizar puntaje o ascender en Régimen Académico, presentó la solicitud de evaluación de los siguientes artículos:
 - a) “Lipoma en lengua: Reporte de caso y revisión de literatura”
 - b) “Manifestaciones bucales de la enfermedad celíaca y alergia al trigo: reporte de tres casos y revisión de literatura”

De los artículos sometidos a calificación, la Dra. Boza Oreamuno posee un porcentaje de coautoría del 100% y 80% de participación, respectivamente.

2. En la Resolución N.º 2814-13-2019, del 7 de mayo de 2019, la Comisión de Régimen Académico otorgó 0,50 de puntaje a cada uno de los artículos sometidos a evaluación.
3. La Dra. Boza Oreamuno, no conforme con el puntaje otorgado, en tiempo y forma presentó ante la Comisión de Régimen Académico un recurso de revocatoria en contra de la Resolución N.º 2814-13-2019, del 7 de mayo de 2019.

4. La Comisión de Régimen Académico, instancia que dictó el acto administrativo, conoció dicho recurso y decidió acoger parcialmente el recurso, esto sin que se incorporara el criterio de los especialistas, ya que aplicó la interpretación derivada de la modificación al artículo 42 ter del *Reglamento de régimen académico y servicio docente*, aprobada por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6253, artículo 6, celebrada el 7 de febrero de 2019.
5. Producto de que el recurso de revocatoria fue acogido parcialmente, el artículo “Lipoma en lengua: Reporte de caso y revisión de literatura” pasó de 0,50 puntos a 0,75 puntos. La calificación otorgada al otro artículo mantuvo su calificación original (resolución CRA-32-2019 y calificación N.º 2832-2-2019, ambos documentos del 9 de julio de 2019).
6. El 23 de julio de 2019, la Dra. Boza Oreamuno, no conforme con la resolución del recurso de revocatoria, presentó un recurso de apelación, el cual, mediante el oficio CRA-1198-2019, del 21 de agosto de 2019, fue trasladado por la Comisión de Régimen Académico al Consejo Universitario, que a su vez lo trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del Pase CU-49-2019, del 7 de noviembre de 2019; sin embargo, el caso se devolvió con el oficio CAJ-15-2019, del 11 de noviembre de 2019.
7. En el Pase CU-7-2022, del 26 de enero de 2021, el recurso de apelación presentado por la Dra. Boza Oreamuno volvió a ingresar a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Dicho recurso se adjunta de manera integral al expediente de la interesada.
8. El fundamento del recurso de apelación, posee dos elementos importantes: el primero de los artículos (“Lipoma en lengua: Reporte de caso y revisión de literatura”) se trata del primer caso documentado en Costa Rica, pero para el segundo caso (“Manifestaciones bucales de la enfermedad celíaca y alergia al trigo: reporte de tres casos y revisión de literatura”) faltó un análisis con especialistas en el área.
9. Los especialistas ofrecieron sus criterios el 20 de agosto y 9 de septiembre de 2019, respectivamente. En el siguiente cuadro se consigna lo expuesto por ellos en cuanto a los rubros de originalidad, relevancia, trascendencia y complejidad:

Criterio de los especialistas
Artículo: “<i>Lipoma en Lengua: Reporte de caso y Revisión de Literatura</i>” <u>Especialista 1:</u> Originalidad: Puntaje según rúbrica: 0 El trabajo no aporta nada relevante o actual respecto a la patología oral, técnica quirúrgica o plan de tratamiento. Relevancia: Puntaje según rúbrica: 0 El tema es conocido y no es un tópico de interés. Transcendencia: Puntaje según rúbrica: 0.25 A nivel de grado puede ser de algún interés a nivel local e internacional para el estudiante que pretenda prepararse para realizar la atención de un caso similar. Complejidad: Puntaje según rúbrica: 0.25 Observaciones: Creo es un buen caso para presentar en una clase o como guía en la preparación de un estudiante que vaya a ser expuesto a una patología similar. Como material para publicación es sencillo, no aporta algo novedoso, y al ser un único caso pierde relevancia.
<u>Especialista 2:</u> Originalidad: Puntuación: 0.25 La obra incorpora referencias teóricas limitadas en cantidad, pero relevantes para el campo disciplinar; y presenta, un nivel incipiente de vinculación transdisciplinar cuando aplique. Relevancia: Puntuación: 0.25 La obra versa sobre un tema o problema conocido a nivel nacional o internacional, de interés disciplinar, social o institucional, según corresponda. Transcendencia: Puntuación: 0.25 La obra se publica en una revista de circulación local, limitado al idioma español. Complejidad: Puntuación: 0 La obra no resulta compleja, en tanto incorpora metodologías, estrategias de análisis de resultados, y/o herramientas de producción desactualizadas.

Criterio de los especialistas
Artículo: “<i>Manifestaciones bucales de la enfermedad celiaca y alergia al trigo: Reporte de tres casos y revisión literatura</i>” <u>Especialista 1:</u> Originalidad: Puntaje según rúbrica: 0.25 Relevancia: Puntaje según rúbrica: 0.50 Transcendencia: Puntaje según rúbrica: 0.25 Complejidad: Puntaje según rúbrica: 0.25 Observaciones: Es un buen caso para presentar en una clase o como guía en la preparación de un estudiante que vaya a ser expuesto a una patología similar. Como material para publicación es sencillo, no aporta algo novedoso, y al ser un pocos casos pierde relevancia.
<u>Especialista 2:</u> Originalidad Puntuación: 0.25 La obra incorpora referencias teóricas limitadas en cantidad, pero relevantes para el campo disciplinar; y presenta, un nivel incipiente de vinculación transdisciplinar cuando aplique. Relevancia: Puntuación: 0.25 La obra versa sobre un tema o problema conocido a nivel nacional o internacional, de interés disciplinar, social o institucional, según corresponda. Transcendencia: Puntuación: 0.25 La obra se publica en una revista de circulación local, limitado al idioma español. Complejidad: Puntuación: 0 La obra no resulta compleja, en tanto incorpora metodologías, estrategias de análisis de resultados, y/o herramientas de producción desactualizadas.

10. El criterio de la Comisión de Asuntos Jurídicos, luego del análisis correspondiente del recurso de apelación interpuesto por la profesora Yadira Boza Oreamuno, de la Facultad de Odontología, en relación con el puntaje otorgado por la Comisión de Régimen Académico a dos artículos sometidos a evaluación, es que debe ser rechazado en razón de que los puntajes otorgados por la Comisión de Régimen Académico se ajustan a los criterios ofrecidos por los especialistas.
11. La Comisión de Asuntos Jurídicos no cuenta con los elementos académicos ni jurídicos que hagan posible modificar la decisión adoptada por la Comisión de Régimen Académico y, en consecuencia, el recurso de apelación presentado por la profesora Yadira Boza Oreamuno, en contra de la resolución CRA-32-2019 y calificación N.º 2832-2-2019, ambos documentos del 9 de julio de 2019, sea rechazado.

ACUERDA

1. Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la profesora Yadira Boza Oreamuno, de la Facultad de Odontología, en contra de la resolución CRA-32-2019 y calificación N.º 2832-2-2019, ambos documentos del 9 de julio de 2019, que otorgó puntaje a los artículos “Lipoma en lengua: Reporte de caso y revisión de literatura” y “Manifestaciones bucales de la enfermedad celíaca y alergia al trigo: reporte de tres casos y revisión de literatura”.
2. Dar por agotada la vía administrativa.

Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas
Director
Consejo Universitario

RECTORÍA

COMISIÓN INSTITUCIONAL

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

SESIÓN N.º 941 MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
María del Rocío Zamora Sauma Escuela de Filosofía	Docente	Frankfurt, Alemania	Actividad: Del 21 al 29 de abril Itinerario: Del 19 de abril al 1.º de mayo Permiso: Del 19 de abril al 1.º de mayo	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$981,00	Pasaje aéreo \$795,20 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00 Total: \$1.145,20
Actividades: I Congreso Internacional Trans.Arch “Archivos en transición: Memorias colectivas y usos subalternos” y Seminario “Entre sonido, música y cultura en América Latina” en el Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín. ORGANIZA: Instituto de Lenguas y Literaturas Romances de la Universidad Johann Wolfgang von Goethe y Universidad Libre de Berlín. JUSTIFICACIÓN: 1. En el Congreso presentará los resultados obtenidos en su tesis de doctorado (defendida en la Universidad Libre de Berlín en febrero 2021). 2. En el Seminario buscará afianzar sus relaciones con otros académicos que trabajan en el Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 942
LUNES 14 DE MARZO DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
José Pablo Mora Jiménez Vicerrectoría de Investigación	Investigador	Ciudad de México, México	Actividad: Del 4 al 8 de abril Itinerario: Del 31 de marzo al 14 de abril Permiso: Del 4 al 8 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Otros: Pasaje aéreo \$307,00 Total: \$907,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.500,00
ACTIVIDAD: Pasantía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). ORGANIZA: UNAM-UCR. JUSTIFICACIÓN: Mantener reuniones con los entes administradores de la investigación de la UNAM, y del Gobierno Federal como lo es el CONACyT, con el propósito de adquirir conocimiento nuevo de los pares mexicanos, lo que redundará en la excelencia de la investigación, en especial de la Unidad de Gestión de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación. Además, en esta visita se espera concretar una alianza entre el CIMAR de la UCR y el instituto par de la UNAM para desarrollar investigación con el buque, iniciativa planteada por la contraparte de Mexico. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Norberto Baldí Salas Escuela de Antropología	Docente	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 7 al 13 de mayo Itinerario: Del 7 al 14 de mayo Permiso: Del 7 al 14 de mayo	Pasaje aéreo \$271,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$802,87
ACTIVIDAD: Interdisciplinary Dentistry for Central America. ORGANIZA: Vienna School of Interdisciplinary Dentistry. JUSTIFICACIÓN: Este taller constituye un espacio de divulgación de las investigaciones que desarrollan investigadores de la Escuela de Antropología y del Centro de Investigación en Antropología de la UCR y en el que se espera establecer las bases para desarrollar proyectos de investigación multidisciplinarios en América Central. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 943
VIERNES 18 DE MARZO DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Orlando Arrieta Orozco Facultad de Ingeniería	Decano	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 1.º al 2 de abril Itinerario: Del 31 de marzo al 3 de abril Permiso: Del 31 de marzo al 3 de abril	Pasaje aéreo \$443,48 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$285,00 Total: \$728,48	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$156,80
Actividad: ALUMNI CONFERENCE 2022 - International Deans' Course Latin America. Organiza: German Academic Exchange Service (DAAD), the German Rectors' Conference (HRK), Saarland University (Germany), and the University of Alicante (Spain). Justificación: Dar continuidad a su participación en el Curso Internacional de Decanos en 2019 y en 2021. Enriquecer su experiencia en cuanto a la gestión universitaria, y compartir los resultados del Plan de Acción Estratégica. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 944
MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Sofía Elena Segura Cano Vicerrectoría de Acción Social	Docente	Atenas, Grecia	Actividad: Del 7 al 8 de abril Itinerario: Del 5 al 14 de abril Permiso: Del 5 al 8 de abril	Aporte personal: Pasaje aéreo \$762,00 Inscripción \$197,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$1.559,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
ACTIVIDAD: 108.º Seminario Internacional, Consejo de Administración y Asamblea General de la AIUTA. ORGANIZA: Asociación Internacional de Universidades para la Tercera Edad (AIUTA). JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia. El Programa de la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM) forma parte del Consejo de Administración de la AIUTA. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Diego Antonio Hidalgo Leiva Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Docente Asociado	Salt Lake, Estados Unidos	Actividad: Del 27 de junio al 1.º de julio Itinerario: Del 26 de junio al 3 de julio Permiso: Del 26 de junio al 3 de julio		Pasaje aéreo \$952,00 Inscripción \$750,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.878,00 Total: \$3.580,00
ACTIVIDAD: 12 National Conference on Earthquake Engineering (12NCEE). ORGANIZA: Earthquake Engineering Research Institute (EERI). JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia que muestra parte de los resultados obtenidos del proyecto UCREA “Actualización de la Amenaza Sísmica”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 944
MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022
 (continuación)

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Daniel Campos Salas Escuela de Matemática	Docente Invitado	Frankfurt, Alemania	Actividad: Del 6 al 12 de abril Itinerario: Del 3 al 16 de abril Permiso: Del 3 al 12 de abril		Fondo Restringido 1617: Pasaje aéreo \$1.252,99 Inscripción \$1.639,49 Total: \$2.892,48
ACTIVIDAD: European Girls' Mathematical Olympiad 2022. ORGANIZA: Eszterházy Károly Catholic University. JUSTIFICACIÓN: La European Girls' Mathematical Olympiad (EGMO) es una competencia internacional cuyo objetivo es estimular la participación de muchachas de secundaria en competencias matemáticas a nivel nacional e internacional, y dar a más mujeres la oportunidad de desempeñarse matemáticamente en escenarios internacionales. Una finalidad de la EGMO es que más mujeres participen en la Olimpiada Mundial de Matemática, cuyo porcentaje de representación femenina ronda apenas el 10%. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 945
LUNES 28 DE MARZO DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rosaura Romero Chacón Facultad de Ciencias Básicas	Decana	Valparaíso, Chile	Actividad: Del 18 al 21 de abril Itinerario: Del 16 al 22 de abril Permiso: Del 16 al 22 de abril		Pasaje aéreo \$812,07 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$623,00 Total: \$1.435,07
ACTIVIDAD: W-STEM International Conference. ORGANIZA: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad Técnica Federico Santa María. JUSTIFICACIÓN: La Universidad de Costa Rica es parte del proyecto Building the future of Latin America: engaging women into STEM (ERASMUS+). Está establecido que 3 docentes de la Universidad de Costa Rica expongan sobre las campañas de mentoría y sostenibilidad que se han venido realizando para aumentar la participación femenina en las áreas STEM a lo interno de la UCR. Además, participarán activamente de un <i>workshop</i> y de una actividad de <i>networking</i> con el resto de las otras 14 instituciones participantes. Solicitar detalles en la Rectoría.					
Carolina Vásquez Soto Escuela de Ingeniería Industrial	Docente	Valparaíso, Chile	Actividad: Del 18 al 21 de abril Itinerario: Del 16 al 22 de abril Permiso: Del 16 al 22 de abril		Pasaje aéreo \$812,07 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$623,00 Total: \$1.435,07
ACTIVIDAD: W-STEM International Conference. ORGANIZA: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad Técnica Federico Santa María. JUSTIFICACIÓN: La Universidad de Costa Rica es parte del proyecto Building the future of Latin America: engaging women into STEM (ERASMUS+). Está establecido que 3 docentes de la Universidad de Costa Rica expongan sobre las campañas de mentoría y sostenibilidad que se han venido realizando para aumentar la participación femenina en las áreas STEM a lo interno de la UCR. Además, participarán activamente de un <i>workshop</i> y de una actividad de <i>networking</i> con el resto de las otras 14 instituciones participantes. Solicitar detalles en la Rectoría.					

SESIÓN N.º 945
LUNES 28 DE MARZO DE 2022
 (continuación)

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Danny Antonio Humphreys Pereira Escuela de Agronomía	Docente	Antibes Juan-Les-Pins, Francia	Actividad: Del 1.º al 6 de mayo Itinerario: Del 29 de abril al 8 de mayo Permiso: Del 29 de abril al 7 de mayo	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.300,00	Pasaje aéreo \$1.003,10
ACTIVIDAD: Séptimo Congreso Internacional de Nematología. ORGANIZA: Federación Internacional de las Sociedades de Nematología. JUSTIFICACIÓN: Difundir los resultados generados de las investigaciones del Laboratorio de Nematología de la Universidad de Costa Rica, así como mantener y establecer nuevos contactos con otros nematólogos en el ámbito mundial. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 946
MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ricardo Eugenio Martínez Esquivel Sede Regional del Pacífico	Docente Catedrático	Cádiz y Madrid, España	Actividad: Del 29 de abril al 6 de mayo Itinerario: Del 26 de abril al 7 de mayo Permiso: Del 26 de abril al 7 de mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.040,68 Inscripción \$150,00 Total: \$1.190,68	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.500,00
ACTIVIDAD: II Seminario Permanente Internacional de Historia de las Masonerías y VIII Jornadas China, Economía, Poder y Futuro. ORGANIZA: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española de la Universidad de Zaragoza y Grupo de Investigación Emergente en Relaciones España China (1864-1931) de la Universidad Rey Juan Carlos. Justificación: Dictará una conferencia en la que presentará los avances de su proyecto de investigación: “Los roles políticos, económicos y culturales de la red global Chee Kung Tong en los procesos de sociabilidad, inserción social e identidad de los inmigrantes chinos en Latinoamérica”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Mauricio Arley Fonseca Sede Regional de Occidente	Docente Catedrático	Valladolid, España	Actividad: Del 27 de junio al 2 de julio Itinerario: Del 25 de junio al 3 de julio Permiso: Del 25 de junio al 3 de julio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$300,00 Inscripción \$200,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 Total: \$900,00	Pasaje aéreo \$915,60 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.415,60
ACTIVIDADES: Congreso I “Espiritualidad y literatura en el mundo hispánico” y Congreso II “Eros, ágapes y parafilias en las literaturas hispánicas”. ORGANIZA: Congreso I: Asociación de Hispanistas “Siglo XIX”, Valladolid. Congreso II: Universitas Castellae, Valladolid. JUSTIFICACIÓN: El interés en participar en estos congresos es establecer nuevos vínculos académicos y poder generar dos productos de calidad para su publicación. Sus temáticas constituyen un área necesaria de reflexión humanística en contextos actuales, pues corresponden a ámbitos humanos: felicidad, violencia y amor. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 946
MARTES 5 DE ABRIL DE 2022
 (continuación)

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Carolina Castillo Echeverría Escuela de Sociología	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 7 al 10 de junio Itinerario: Del 4 al 12 de junio Permiso: Del 7 al 12 de junio	Aporte personal: Inscripción \$60,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$660,00	Pasaje aéreo \$226,38
ACTIVIDAD: 9.^a Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales: Tramas de las desigualdades de América Latina y el Caribe. Saberes, luchas y transformaciones. ORGANIZA: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). JUSTIFICACIÓN: Difundir los conocimientos adquiridos y desarrollados a partir de su investigación de doctorado en torno al tema de cambio climático y género con otros profesionales de las Ciencias Sociales, pero a la vez le permitirá actualizarse con lo que otros colegas están desarrollando en áreas de interés similares. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Alexis Mario Portilla Chaves Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Docente Catedrático	Santa Cruz de Tenerife, España	Actividad: Del 23 al 28 de mayo Itinerario: Del 21 al 29 de mayo Permiso: Del 23 al 28 de mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$918,00 Inscripción \$188,00 Total: \$1.106,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.314,76
ACTIVIDADES: Seminario “Tesoro Lexicográfico del Español de América” y IX Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. ORGANIZA: Universidad de la Laguna. JUSTIFICACIÓN: El Seminario “Tesoro Lexicográfico del Español de América” está relacionado directamente con el proyecto de investigación “Tesoro Lexicográfico del Español de Costa Rica”. En el IX Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica presentará una ponencia vinculada al proyecto de investigación “Diccionario etimológico del español de Costa Rica”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 947
VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ignacio Siles González Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente Catedrático	San Francisco, Estados Unidos	Actividad: Del 5 al 8 de mayo Itinerario: Del 5 al 8 de mayo Permiso: Del 5 al 8 de mayo		Inscripción \$105,00
ACTIVIDAD: Congreso Anual. ORGANIZA: Latin American Studies Association. JUSTIFICACIÓN: Presentará los resultados del proyecto de investigación C0451, ganador de fondos concursables de la Vicerrectoría de Investigación. El trabajo de investigación fue elaborado junto al Dr. Edgar Gómez Cruz, de la Universidad de Texas en Austin. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Ivette Ortiz Castro Escuela de Artes Musicales	Docente Instructora	Tucson, Estados Unidos	Actividad: Del 23 al 27 de abril Itinerario: Del 22 al 28 de abril Permiso: Del 22 al 28 de abril	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00	Pasaje aéreo \$426,80
ACTIVIDAD: Concierto y charla. ORGANIZA: Universidad de Arizona-UCR. JUSTIFICACIÓN: Como exalumna de la Universidad de Arizona visitará su alma mater en calidad de profesora y exponente. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 948
JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Cindy María Hidalgo Víquez Escuela de Nutrición	Docente Invitado	Maryland, Estados Unidos	Actividad: Del 16 al 18 de mayo Itinerario: Del 16 al 18 de mayo		Inscripción \$136,50
ACTIVIDAD: 42.nd National Nutrient Databank Conference, 125 Years of Food Composition: Where We've Been and How We're Evolving. ORGANIZA: National Nutrient Databank Conference. JUSTIFICACIÓN: Presentará los datos del proyecto de investigación "Fortalecimiento de la base de datos de composición de alimentos de Costa Rica que se utiliza para el <i>software valornut</i>". <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Esteban Sánchez Solano Escuela de Estudios Generales	Docente Invitado	Cádiz, España	Actividad: Del 29 de abril al 2 de mayo Itinerario: Del 26 de abril al 7 de mayo Permiso: Del 29 de abril al 7 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00	Pasaje aéreo \$492,40
ACTIVIDAD: II Seminario Permanente de Historia de las Masonerías. ORGANIZA: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (Universidad de Zaragoza) y la Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña plus (REHMLAC+, Universidad de Costa Rica). JUSTIFICACIÓN: Esta actividad le permitirá seguir desarrollando el estudio de las sociedades islámicas modernas, las cuales son su centro de interés en investigación y, de esta manera, fortalecer la discusión sobre el mundo islámico, labor que lleva a cabo tras haber asumido la Cátedra Ibn Khaldun de Estudios del Medio Oriente y África de Norte en el año 2021. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Adrián Lara Petitdemange Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Docente Asociado	Budapest, Hungria	Actividad: Del 25 al 29 de abril Itinerario: Del 23 al 29 de abril Permiso: Del 23 al 29 de abril	Aporte personal: Pasaje aéreo \$400,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.058,00 Total: \$1.458,00	Pasaje aéreo \$1.150,00 Inscripción \$245,00 Total: \$1.395,00
ACTIVIDAD: 7.th IFIP/IEEE International Workshop on Analytics for Network and Service Management (AnNet). ORGANIZA: IEEE/IFIP. JUSTIFICACIÓN: Presentará un artículo producto del proyecto de investigación "Diseño de una red programable autosuficiente". El contenido del artículo corresponde al trabajo final de investigación aplicada de la estudiante Michelle Cersósimo. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 948
JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022
 (continuación)

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ileana Holst Schumacher Facultad de Microbiología	Docente Catedrática	París, Francia	Actividad: Del 17 al 18 de noviembre Itinerario: Del 15 al 22 de noviembre Permiso: Del 15 al 18 de noviembre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$415,00 Inscripción \$799,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$2.214,00	Pasaje aéreo \$1.162,00
ACTIVIDAD: International Conference on Nutrition and Healthcare. ORGANIZA: Scientex conferences. JUSTIFICACIÓN: Presentará un póster que divulga los resultados más importantes sobre una investigación en niños y adolescentes costarricenses relacionada con los desórdenes alimentarios y sus causas. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Felipe Calleja Apéstegui Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Docente Instructor	Granada, España	Actividad: Del 19 al 24 de junio Itinerario: Del 18 de junio al 4 de julio Permiso: Del 19 al 24 de junio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.300,00	Inscripción \$780,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.420,00 Total: \$2.200,00
ACTIVIDAD: 39.th IAHR World Congress, 2022 From Snow to Sea. ORGANIZA: International Association for Hydro-environment Engineering and Research (IAHR). JUSTIFICACIÓN: Compartirá los resultados del proceso de medición de oleaje en el campo que ha realizado IMARES-UCR durante casi 10 años, y que ha servido para crear bases de datos indispensables en los proyectos de ingeniería costera. Es una oportunidad muy valiosa presentarle a los y las investigadores(as) más reconocidos(as) en el mundo de la hidráulica, los avances y esfuerzos que se hacen desde la UCR para generar información nueva y de calidad. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 949
MARTES 26 DE ABRIL DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ivannia María Fallas Valencia Escuela de Salud Pública	Docente Interina	Madrid, España	Actividad: Del 17 al 20 de mayo Itinerario: Del 13 al 23 de mayo Permiso: Del 17 al 20 de mayo		Pasaje aéreo \$920,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$185,00 Total: \$1.105,50
ACTIVIDAD: II Seminario Internacional de Promoción y Educación de la Salud. ORGANIZA: Universidad Rey Juan Carlos (URJC). JUSTIFICACIÓN: Participar en los espacios de discusión y reflexión en torno al tema de la promoción de la salud. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Gustavo Bado Zúñiga Escuela de Administración de Negocios	Director	Ciudad de México, México	Actividad: Del 19 al 20 de mayo Itinerario: Del 18 al 21 de mayo Permiso: Del 18 al 21 de mayo		Pasaje aéreo \$190,11 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$634,03 Total: \$824,14
ACTIVIDAD: Reunión del Consejo Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC). ORGANIZA: Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC) JUSTIFICACIÓN: La asistencia a esta reunión del Consejo Ejecutivo de ALAFEC es de mucha importancia para el desarrollo de los proyectos académicos que lleva a cabo esta Asociación. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Mirtha Navarro Hoyos Escuela de Química	Docente Catedrática	Rockville, Maryland, Estados Unidos	Actividad: Del 24 al 27 de mayo Itinerario: Del 23 al 28 de mayo Permiso: Del 23 al 28 de mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$872,15	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.425,00
ACTIVIDAD: Reuniones con expertos en plantas medicinales y suplementos nutricionales. ORGANIZA: United States Pharmacopeia (USP). Justificación: Formación de redes y alianzas con productores y expertos de Norte América y Latinoamérica, para el establecimiento de colaboraciones con proyectos de la UCR. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 949
MARTES 26 DE ABRIL DE 2022
 (continuación)

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Lissette María Retana Moreira Facultad de Microbiología	Docente Asociada	Lyon, Francia	Actividad: Del 25 al 29 de mayo Itinerario: Del 23 de mayo al 4 de junio Permiso: Del 23 al 29 de mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$2.000,00	Inscripción \$507,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$775,00 Total: \$1.282,50
ACTIVIDAD: ISEV 2022 Annual Meeting. ORGANIZA: International Society for Extracellular Vesicles. JUSTIFICACIÓN: Presentará los resultados preliminares sobre la investigación en exovesículas realizada en Costa Rica. Además, esta participación permitirá conocer las novedades, tendencias actuales y mejoras en las metodologías aplicadas para el estudio de las vesículas extracelulares. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

SESIÓN N.º 950
VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Orlando Josué Hernández Cruz Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública	Director	Mendoza, Argentina	Actividad: Del 17 al 20 de mayo Itinerario: Del 16 al 22 de mayo Permiso: Del 16 al 22 de mayo		Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$2.000,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.148,08 Total: \$3.148,08
ACTIVIDAD: XVI Conferencia Anual INPAE 2022. ORGANIZA: Universidad Nacional de Cuyo. JUSTIFICACIÓN: Participa en su calidad de representante institucional y miembro del Consejo Directivo de la Red INPAE. Presentará la ponencia “Administrar Lo Público”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Jennifer Lynn Stynoski Suchocki Instituto Clodomiro Picado	Investigadora	Mount Snow, Vermont, Estados Unidos	Actividad: Del 7 al 12 de agosto Itinerario: Del 6 al 13 de agosto Permiso: Del 6 al 13 de agosto		Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$656,54 Inscripción \$1.400,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$602,46 Total: \$2.659,00
ACTIVIDAD: Venom Evolution, Function and Biomedical Applications – Bridging Gaps in Venom Research: From Ecology and Evolution to Socio-Economic Impacts. ORGANIZA: Gordon Research Conference. JUSTIFICACIÓN: Presentará el póster titulado “Uncovering developmental and transcriptional mechanisms of the early synthesis of toad chemical defenses”, a través del cual mostrará resultados iniciales del RNAseq y el análisis histoquímico comparativo. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-12178-2022

Autoriza la modificación parcial al Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura, código 420601, plan 2, según solicitud realizada mediante los oficios EAQ-271-2022 y EAQ-324-2022.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* y el *Reglamento del Centro de Evaluación Académica* (CEA); resuelve:

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia no posee en sus archivos la resolución de origen de este plan de estudios debido a que su ejecución inició en el año 1971, cuando se aprobaban las carreras mediante comisión y el acuerdo del Consejo Universitario; además en ese momento no se contaba con la tecnología adecuada para el resguardo de los archivos correspondientes.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia ha aprobado las últimas cinco modificaciones a esta carrera, mediante las siguientes resoluciones curriculares:

CARRERA Licenciatura en Arquitectura		
Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N.º	Rige a partir de
Modificación parcial	VD-R-11971-2021	I ciclo de 2022
Modificación parcial	VD-R-8999-2013	I ciclo de 2014
Modificación parcial	VD-R-8032-2007	II ciclo de 2007

3. Que esta modificación parcial fue aprobada por la Asamblea de la Escuela de Arquitectura en el acuerdo 2 de la Sesión N.º 03-2022, celebrada el 1 de junio de 2022.
4. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por el Decanato de la Facultad de Ingeniería y la Dirección de la Escuela de Arquitectura, según consta en el oficio EAQ-271-2022 del 28 de abril de 2022.
5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acta de Asamblea de Escuela y justificación académica del cambio solicitado.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de los planes de estudios:
 - 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del *Estatuto Orgánico*, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
 - 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del *Estatuto Orgánico*, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
 - 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del *Estatuto Orgánico*, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica

- 2.1. El CEA, conforme al *Reglamento del Centro de Evaluación Académica*, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. El CEA, mediante informe final, realizó el análisis curricular de la modificación parcial del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura, entregado a la Jefatura del CEA el 29 de junio de 2022, en el cual diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial de este plan de estudios. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

3. Sobre el caso concreto

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

1. Autorizar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de Licenciatura en Arquitectura, código 420601, plan 2:

Rige a partir de II ciclo de 2022

1.1. Creación de cursos

SIGLA: AQ-0124
NOMBRE: TEMAS AVANZADOS XI
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: AQ-0106
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AQ-0125
NOMBRE: TEMAS AVANZADOS XII
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: AQ-0106
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AQ-0126
NOMBRE: TEMAS AVANZADOS XIII
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: AQ-0106
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AQ-0127
NOMBRE: TEMAS AVANZADOS XIV
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: AQ-0106
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AQ-0128
NOMBRE: TEMAS AVANZADOS XV
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: AQ-0106
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AQ-0129
NOMBRE: TEMAS AVANZADOS XVI
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: AQ-0106
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AQ-0130
NOMBRE: TEMAS AVANZADOS XVII
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: AQ-0106
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AQ-0131
NOMBRE: TEMAS AVANZADOS XVIII
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: AQ-0106
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AQ-0132
NOMBRE: TEMAS AVANZADOS XIX
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: AQ-0106

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: OPTATIVO

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AQ-0133

NOMBRE: TEMAS AVANZADOS XX

CRÉDITOS: 2

HORAS: 3 TEORÍA

REQUISITOS: AQ-0106

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: OPTATIVO

CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Se adjunta: (*)

- 2.1. La malla curricular actualizada por el CEA.
- 2.2. El informe curricular CEA-22-2022.
- 2.3. El oficio de solicitud de modificación parcial.
- 2.4. La propuesta elaborada por la Unidad Académica, con los anexos respectivos.

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1. Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2. El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al *Reglamento de régimen Académico estudiantil*.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia según lo indicado mediante oficio EAQ-324-2022 de 23 de mayo de 2022.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 29 de junio de 2022.

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

() Consultar en la Vicerrectoría de Docencia.*

Nota del editor: *Los documentos publicados en La Gaceta Universitaria y sus Alcances son copia fiel del original recibido en el Consejo Universitario.*

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.